

Resolución de 26 de abril de 2024 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se nombra a Dña. Paloma Pérez Uhía personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo para cubrir una plaza de Responsable de la Oficina de Secretaría General.

El Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023. La Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 25 de julio de 2023 asigna con cargo a dicha Oferta de Empleo Público diez efectivos a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Por Resolución de esta Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2023 (DOGA núm. 231) se convocan las pruebas selectivas para la contratación de una plaza de Responsable de la Oficina de Secretaría General, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo con contrato de relevo.

Concluido el proceso selectivo, por Resolución de 26 de abril de 2024 del Tribunal Calificador propone para cubrir el puesto de Responsable de la Oficina de Secretaría General a Dña. Paloma Pérez Uhía por haber alcanzado la mayor puntuación.

Es por ello y actuando en virtud de la delegación de competencias acordada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. de 26 de mayo de 2004,

RESUELVO

Nombrar a Dña. Paloma Pérez Uhía personal laboral fijo, sujeto a Convenio Colectivo, como Responsable de la Oficina de Secretaría General por haber alcanzado la mayor puntuación.

La fecha prevista de incorporación es el día 1 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Tourís

